RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 060 -2021-MDJN/A

Jesús Nazareno, 17 de Marzo de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley Nº 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Resolución Directoral Nº 0007-2021-EF/50.01 se aprueban los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2020, advirtiéndose que la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno ha cumplido las metas asignadas para el ejercicio fiscal 2020;

Que, es política de la actual Gestión Municipal reconocer la labor de los funcionarios, servidores y ex servidores municipales que, con su esfuerzo, profesionalismo y dedicación, contribuyen en el logro de los objetivos institucionales y poblacionales;

Que, en ese sentido resulta imperante efectuar el reconocimiento y felicitación a los funcionarios, servidores y ex servidores de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, por la capacidad, responsabilidad e identificación demostrada en el logro de los objetivos institucionales alcanzados y por haber cumplido todas las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal - 2020;

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 20º, inciso 6 de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACION PÚBLICA a nombre de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno a los funcionarios, servidores y ex servidores de la Sub Gerencia de Administración Tributaria por haber cumplido la **Meta 02: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial** del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2020, conforme al detalle siguiente:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	CPC Javier Rómulo FUENTES PAZ VERGARA	28237677 - Sub Gerente
2	Alicia Pilar PEREZ YARANGA	28243119 - Secretaria
3	Martín Salvador MOLINA CARDENAS	28308269 - Ejecutor Coactivo
4	William Datan NUÑEZ SOTO	40721800 - Caja
5	Hermelinda ROJAS RIVERA	40951451 - Auxiliar Administrativo
6	Américo PALOMINO MENDOZA	41864179 - Auxiliar Administrativo

Artículo 2º.- NOTIFÍQUESE, el presente acto resolutivo al interesado y a las unidades estructuradas de la Municipalidad para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
DAVID QUISPE BENDEZU
ALCALDE (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO ALCALDE (e)